

Bases legales: Sorteo San Valentín | Facebook e Instagram

BASE 1ª: OBJETO

Danna Pet Food, marca de Nugape Pet Food S.L. con domicilio en Polígono Industrial de Tremoedo, 6 Vilanova de Arousa 36628 (Pontevedra), y provista de CIF nº B-36.481.570, ha decidido organizar un sorteo en Facebook e Instagram desde el martes 6 al martes 13 de febrero de 2024.

Los participantes en el sorteo aceptan íntegramente las presentes bases desde el momento en que participan en el mismo. Danna Pet Food se reserva el derecho de modificar las bases mediante su publicación en la web de dannapet.com.

BASE 2ª: DURACIÓN Y PARTICIPANTES

El sorteo tendrá lugar en el perfil oficial de Facebook e Instagram de Danna Pet Food desde el martes 6 al martes 13 de febrero de 2024. Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad que cumplan con lo establecido en el presente documento.

BASE 3ª: DINÁMICA Y PREMIOS

Los usuarios podrán participar en la red social que deseen -Facebook o Instagram- o en ambas a la vez. Para hacerlo, tendrán que seguir la cuenta oficial de Danna Pet Food en la que quieren participar, dar «me gusta» en la publicación del sorteo y mencionar a tres personas en comentarios que también estén enamoradas de su mascota. Cada comentario en el que el usuario mencione a personas diferentes será contabilizado como participación extra. De manera opcional, podrán compartir la publicación en sus historias, en el caso de Instagram.

Entre todos los participantes se seleccionarán 6 ganadores, 3 en Instagram y 3 en Facebook, de manera totalmente aleatoria a través de una plataforma externa, que se llevarán un saco de Danna para alimentar a su mascota. Los ganadores podrán elegir cualquiera de las 8 recetas de las gamas «Supreme» o «Grain free» para perros y gatos.

Danna Pet Food se reserva el plazo de 15 días para hacer entrega del premio, que será enviado por servicio de mensajería a la dirección indicada por cada uno de los ganadores. Los ganadores pueden renunciar al premio. En el momento de su recepción se renuncia a cualquier reclamación al respecto. Los usuarios podrán participar desde el martes 6 al martes 13 de febrero de 2024. El miércoles 14, Danna Pet Food seleccionará a los ganadores y reservas entre todos los participantes, que hará públicos en comentarios de las publicaciones y en la página web. Si en el plazo de dos días Danna Pet Food no logra contactar con los ganadores, asignará el premio a los siguientes de la lista y así sucesivamente.

BASE 4ª: TRATAMIENTO DE DATOS

El responsable del Tratamiento es Nugape Pet Food, S.L. y las finalidades del mismo son la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y sorteos de la marca Danna Pet Food. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le comunicamos que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, a acceder, rectificar, portabilizar y suprimir sus datos así como a limitar u oponerse a su tratamiento a través de correo postal Nugape Pet Food, Pol. Tremoedo, Manzana 6, 36628, Vilanova de Arousa (Pontevedra), España o a través de correo electrónico a info@dannapet.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el



asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.